

No se pueden hacer traspasos de fondos entre países: Equipo técnico de pensiones evalúa que inmigrantes retiren sus fondos si se van de Chile antes de jubilarse

Actualmente, los extranjeros, si se van de forma definitiva del país, tienen que esperar hasta cumplir su edad de jubilación y venir al país a hacer los trámites para cobrar su pensión.

MARÍA JESÚS COLOMA

Para hoy está programada la segunda reunión del equipo de gobierno que trabaja en la reforma de pensiones con el Presidente Sebastián Piñera en La Moneda. Al encuentro asistirán los ministros de Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg; de Hacienda, Felipe Larraín; el actual asesor de la Presidencia y quien está liderando el equipo técnico de pensiones, Augusto Iglesias; la subsecretaria de Previsión Social, María José Zaldívar; el coordinador de Modernización del Estado, Hermann Von Gersdorff; y el Director de Presi-

ENCUENTRO DE MINISTROS
El ministro de Hacienda, Felipe Larraín, se reunió ayer con su par de Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg, para afinar los detalles de la reunión que tendrán hoy.

puestos, Rodrigo Cerda. Ayer, Larraín se reunió durante la tarde con Monckeberg en el Ministerio de Hacienda para afinar los últimos detalles de la cita programada para hoy. En este encuentro, el Presi-

dente zanjará los temas que entrarán en la reforma previsional y cuáles no. Entre los temas en que se han avanzado con fuerza, y que se analizarán en la reunión de hoy, están los incentivos a quienes coticen después de la edad legal, que permitirá a esa persona retirar cierto monto en efectivo cuando se jubile, y el reajuste extraordinario a la pensión básica solidaria, señalaron fuentes del Gobierno. Uno de los temas que también estaría evaluando el equipo técnico a cargo de la reforma es la situación previsional de los inmigrantes que cotizan en Chile y su situación en caso de que se va-



Si los extranjeros no vienen al país a hacer el trámite para solicitar su pensión, los fondos quedan en las AFP bajo propiedad de esa persona a la espera de que los retire.

mente zanjará los temas que entrarán en la reforma previsional y cuáles no. Entre los temas en que se han avanzado con fuerza, y que se analizarán en la reunión de hoy, están los incentivos a quienes coticen después de la edad legal, que permitirá a esa persona retirar cierto monto en efectivo cuando se jubile, y el reajuste extraordinario a la pensión básica solidaria, señalaron fuentes del Gobierno. Uno de los temas que también estaría evaluando el equipo técnico a cargo de la reforma es la situación previsional de los inmigrantes que cotizan en Chile y su situación en caso de que se va-

yan de forma definitiva. Lo que están estudiando es la posibilidad de que estas personas que cotizaron para su pensión puedan retirar esos fondos al momento de irse y no esperar a que cumplan su edad de jubilación. Según la actual legislación, los extranjeros al ingresar al sistema laboral están obligados a cotizar, por lo tanto tienen una cuenta de capitalización individual. Sin embargo, si ellos se van del país de forma definitiva, no pueden retirar sus fondos de pensiones de las administradoras hasta cumplir la edad de jubilación. Es decir, los mujeres tienen que esperar hasta los 60 años y los hombres hasta los 65. Además, para realizar el trámite, una vez cumplida la edad tienen que venir a Chile para solicitar el cobro de su pensión. De no hacerlo, el dinero continúa en las AFP, bajo la propiedad de esa persona a la espera de que lo retire. Cotización de independientes Otro de los temas que se discutirán en la reunión es qué ocurrirá con los trabajadores independientes, quienes deben empezar a cotizar a partir de este año. Si no lo hacen mensualmen-

te, el descuento se materializará en la Operación Renta del año 2019, cuando declaren los ingresos de este año. Ello implicará la retención de su devolución de impuestos. Sin embargo, lo que el Ejecutivo está estudiando es la posibilidad de ingresar un proyecto de ley próximamente, distinto a la reforma previsional, para aplicarle gradualidad a la obligación de cotizar, ya que tiene un impacto relevante en el empleo. Fuentes cercanas al proceso manifestaron que de presentarse un proyecto así en el Congreso debería ser de rápida discusión, ya que tendría unanimidad.

Francisco Murillo, de Sura: "Hay que darles una solución a los inmigrantes que no sea esperar hasta los 65 años"



Tras el aumento de inmigrantes en Chile en los últimos años, los que superan el 6% de la población, el CEO de Sura Asset Management, Francisco Murillo, señala que el sistema de pensiones tiene un gran desafío al respecto. La necesidad de abordar la portabilidad de fondos entre los países urge a juicio de Murillo, ya que actualmente lo que se permite es que las personas extranjeras que cotizan para su pensión por un tiempo y luego vuelven a su país o sencillamente se van de Chile, tienen que esperar hasta cumplir la edad de jubilación para cobrar su pensión. Además, es un trámite que no resulta sencillo. "Si como país nos estamos haciendo cargo de la inmigración, hay que hacerse cargo del sistema de pensiones, hay que preocuparse de esa cola", afirma. Actualmente, el tema de la portabilidad de los fondos es algo que se está discutiendo en la Alianza del Pacífico. De hecho, es un tema que está en la agenda de los ministros y del comité económico. El ejecutivo sostiene que ahí la solución resulta fácil, ya que en Colombia, Perú, México y Chile el sistema de pensiones es el mismo; por lo tanto, la solución "es muy simple". La persona que volvió a su país, se lleva el dinero que ha ahorrado

“Mientras antes subamos las cotizaciones, más posibilidades tenemos de mejorar las pensiones; entonces, pese a que esto sería un win win (la portabilidad de los fondos), no debiera enredar la reforma de pensiones”.

FRANCISCO MURILLO
CEO DE SURA ASSET MANAGEMENT

en la administradora chilena para una AFP de su país. Esto debiera ser un trámite sencillo", dice. Asimismo, dice que debe haber un cambio en el sistema que permita simplificar este proceso, y una opción que propone es que una vez que las personas acrediten que se van del país donde están trabajando y por tanto cotizan, puedan retirar su dinero de una sola vez al momento de irse. "En el mundo actual no se entiende que esto no se pueda hacer así", señala Murillo. Por otro lado, el CEO plantea que este es un tema que se debería ver en la ley de in-

migrantes más que en la de pensiones. "En la reforma previsional están hablando de subir la cotización, incorporar independientes, entre otros puntos más; entonces, agregar el tema de la portabilidad de fondos quizás tiene más sentido en la Ley de Inmigración", analiza. —¿Cuál es el principal desafío del sistema de pensiones con el aumento de inmigrantes? "Darles una solución a los inmigrantes que cotizan hasta los 65 años. Este es un tema que solo está solucionado con Perú. Lo que nosotros decimos es que hay dos soluciones, considerar a los países que tienen sistema de capitalización individual, donde la solución sería lógica, que ese dinero se pueda traspasar de un sistema a otro de cada país. Que por lo menos haya convenio donde hay sistemas privados de pensiones. En el caso de los países donde no hay sistema de capitalización individual, como Venezuela, la primera opción que aparece es que esa persona se lleve su dinero. Esos ahorros son de esa persona". —¿Por qué esto no debiera considerarse en la reforma de pensiones? "Para nosotros es súper importante que la reforma se haga lo más rápido posible,

porque el problema es que aquí hay una bomba de tiempo. Mientras antes subamos las cotizaciones, más posibilidades tenemos de mejorar las pensiones; entonces, pese a que esto sería un win win (la portabilidad de los fondos), no debiera enredar la reforma. Mientras más simple y rápida se haga, mejor para el país". —Hoy, las personas que vuelven al país para jubilarse, ¿pueden retirar todo su dinero ahorrado de una sola vez para llevarse? "No. Por ejemplo, si el fondo es de \$10 millones, lo que hace el sistema es que le va a pagar esos \$10 millones como pensión mínima todos los meses hasta que se acabe. Probablemente, la persona en el extranjero va a tener que hacer todos los trámites entre su país y Chile para que le envíen esos fondos. Por ejemplo, decir que tiene una cuenta en el Banco-Estado, que se la depositen ahí, y además tener a un mandatario en Chile para que compre dólares y envíe ese dinero hacia afuera. No es sencillo". —¿Hay cobros entre esos intermedios? "No, el único cobro es el de la comisión. Pero si hay cobros entre las instituciones que hacen esos traspasos.

Ayer cerró en \$633: Dólar baja en \$2 luego de siete sesiones al alza

Cada se debe a decisión de Trump de retirarse del pacto con Irán.

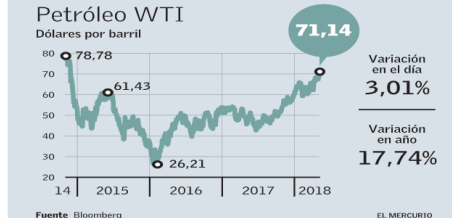
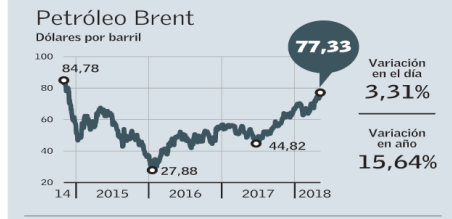
El dólar cerró ayer a la baja en el mercado local, cortando de esta forma una racha de siete sesiones consecutivas al alza. Con ello, acumulaba un incremento de \$32 durante el período. La divisa estadounidense cerró ayer en \$633,3, con una baja de \$2. La fuerza apreciativa del dólar se tomó un receso a la luz del alza que han mostrado algunos de los principales commodities tras el

ACUMULADO
El dólar rompió la racha positiva y terminó con siete jornadas al alza donde subía \$32.

anuncio de Donald Trump de retirar a Estados Unidos del acuerdo nuclear firmado con Irán en 2015. "Esto provocó que los inversores a nivel mundial se mostraron preocupados de que la decisión de Trump influya negativamente en la primera economía mundial y en las previsiones de beneficios de sus empresas, por lo que prefirieron tomar posiciones en otras monedas de emergentes", explica César Valencia, analista de Alpari Research & Analysis.

Donald Trump abandonó acuerdo con Teherán para su programa nuclear: Salida de EE.UU. de pacto con Irán dispara el petróleo a su mayor valor en 4 años

El crudo Brent alcanzó los US\$ 77,33 el barril, un 3,31% más que al cierre de la sesión anterior y su valor más alto desde el 11 de noviembre de 2014. Misma suerte corrió el WTI, que escaló a US\$ 71,14.



El barril de petróleo de tipo Brent alcanzó ayer máximos desde el 26 de noviembre de 2014, superando los US\$ 77, después de que el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunciara el martes el retiro del acuerdo nuclear firmado en 2015 con Irán. La decisión del Jefe de Estado de EE.UU. tendrá un efecto similar a la retirada de 500 mil barriles de petróleo de los mercados internacionales. Las sanciones pueden inclinar a los aliados de la primera potencia del mundo a ignorar el petróleo iraní y decantarse por otro crudo que ya tiene compradores, presionando al alza el precio del "oro negro". Además, las sanciones pueden afectar a otros países productores que hayan apoyado a Irán, lo que también supondrá un aliciente para los ascensos del precio del crudo. En este escenario, el precio del Brent cerró en US\$ 77,33, su precio más alto en cuatro años, lo que implica un alza diaria de 3,31%. Misma suerte corrió el petróleo WTI, que escaló 3,01% hasta US\$ 71,14 el barril. También cabe cuatro años que el WTI no alcanzaba valores tan altos.

"Pensamos que los precios van a permanecer en el nivel actual durante los próximos meses y que Arabia Saudita podrá aumentar su producción para frenar la subida de los precios, que puede detener el crecimiento mundial", anticipa el economista jefe de OstrumAM, Philippe Waechter. A la decisión de Trump de romper con Irán se une una fuente de incertidumbre derivada de la crisis política en Venezuela como alimento de las tensiones sobre el precio del petróleo. La subida del crudo afecta especialmente a China, el mayor comprador de petróleo iraní y el mayor consumidor de crudo del mundo. Un freno en la economía china podría ralentizar el crecimiento mundial. Actualmente Irán es el quinto productor mundial de crudo por detrás de EE.UU., Rusia, Arabia Saudita e Irak, con cerca de 3,8 millones de barriles diarios, según datos de la Agencia Internacional de

la Energía (AIE). Irán volvió a su posición como uno de los principales exportadores de crudo en 2016, como consecuencia del levantamiento de las sanciones establecido en el acuerdo nuclear. Irán pasó a ser el tercer exportador de la OPEP, tras Arabia Saudita e Irak. Por su parte, Arabia Saudita se ha comprometido a apoyar la estabilidad del mercado petrolero y a compensar una posible reducción del suministro de crudo por parte de Irán. "El Reino trabajará con los principales productores y consumidores dentro y fuera de la OPEP para reducir los efectos de la escasez de suministro", afirmó en un comunicado el Ministerio de Energía, Industria y Recursos Minerales de Arabia Saudita, divulgado en la noche del martes. El ministerio saudí argumentó que su decisión pretende beneficiar a los productores y consumidores y garantizar la "sostenibilidad" del crecimiento en la economía global.

MAYOR ALZA DIARIA
La de ayer fue la mayor alza diaria del petróleo desde el 10 de abril de 2013, cuando subió 3,48%.